

 El futuro es de todos Minenergía	ACTA DE INICIO		 Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía SIGME	
			GJF-13	
			01-04-2020	V-1

CONTRATO Y/O CONVENIO:	PRONE GGC - 655 - 2020
CONTRATISTA:	ELECTROHUILA S.A. E.S.P
OBJETO	Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales del Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED ubicados en los municipios del Sistema Interconectado Nacional –SIN conforme los reglamentos técnicos vigentes, mediante la ejecución del proyecto NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE LOS BARRIOS: ESTEBAN ROJAS EN EL MUNICIPIO DE ELIAS, BARRIO SIGLO XXI EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, Y BARRIO BELLAVISTA - PACARNI DE LA INSPECCIÓN PACARNI DEL MUNICIPIO DE TESALIA, el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con fondos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas- PRONE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	20 años

En la ciudad de Bogotá a los 30 días de marzo de 2021, en las instalaciones del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, se reunieron LUIS ERNESTO LUNA RAMIREZ con cédula de Ciudadanía No. 7.730.175 de Neiva, quien actúa en calidad de Representante Legal de la ELECTROHUILA S.A. E.S.P, y CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON identificado con cédula de ciudadanía número 79.529.347 en su calidad de CONTRATISTA y SUPERVISOR, suscribieron respectivamente acta, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

	SI	NO APLICA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	x	
Registro Presupuestal	x	
Aprobación de la garantía única	x	


 LUIS ERNESTO LUNA RAMIREZ
 Representante legal
 ELECTROHUILA S.A. E.S.P


 CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON
 SUPERVISOR

Proyectó: Edna Yulietta Gonzalez

Revisó: Carlos Arturo Rodriguez